


INFORME DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
SUBTITULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO N° 21.395, AÑO 2022.
PERIODO 1 OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE.

Elaborado por:	Oficina Transferencias de Capital	
Aprobado por:	Carolina Merino G.	
Fecha:	18/01/2023	

El programa Transferencias de Capital tiene como objetivo fundamental financiar y ejecutar obras de mejoramiento de la infraestructura con estándar de la normativa vigente Decreto 548 y de acuerdo a las instrucciones señaladas en la **Ley de Presupuestos N°21.395, del Ministerio de Hacienda, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al Año 2022”**, Art.14.3 en la cual señala que: Los recursos serán transferidos mediante convenios a las Municipalidades, Corporaciones Municipales, Servicios Locales de Educación, Universidades y entidades privadas sin fines de lucro, que en el ejercicio cuenten con Convenio de Transferencia Operacional JUNJI para los Jardines VTF. Los recursos pueden ser ejecutados en proyectos como reposición, normalización, conservación, mantención, adecuación, demolición de infraestructura existente, habilitación y reparación de espacios educativos de educación parvularia, tendientes y necesarias, entre otros, para la obtención o mantención del Reconocimiento Oficial para la atención de niños en el nivel de sala cuna, en el nivel medio y grupos heterogéneos.

En el convenio respectivo se establecerá, entre otros, el monto de los recursos, la modalidad en que estos serán entregados y la forma de rendición del uso de estos.

A partir del año 2020, JUNJI pone a disposición de los Municipios, Corporaciones Municipales, Servicios Locales de Educación, Universidades y Entidades Privadas sin fines de lucro, recursos para realizar mejoras y adecuaciones a la infraestructura de los VTF en miras de la obtención del reconocimiento oficial.

Las acciones realizadas en el trimestre Octubre – Diciembre 2022 por los equipos podemos señalar las siguientes:

- Coordinaciones técnicas entre Junji y Entidades para el avance de la gestión de las obras y la generación de nuevos convenios durante el presente año.
- Desarrollo de proyectos de las entidades a través de la permanente asesoría, mesas técnicas asociadas a los proyectos por parte de las Entidades.
- Asesoría en observaciones a los proyectos a través de los equipos regionales de arquitectura y en coordinación con los profesionales técnicos de las entidades.
- Coordinación y planificación de los flujos de ejecución de recursos versus avance de obras en conjunto con las entidades ejecutoras (públicas y privadas).

Transferencias de Capital realizadas en el periodo del trimestre.

Durante el periodo ya mencionado, se logró una ejecución de recursos correspondiente a **\$ 3.986.282.459.-**

Tabla N°1. Distribución Regional Ejecución Trimestral.

PROGRAMA	TRIMESTRE		
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Programa 01	\$153.481.804	\$109.253.684	\$27.168.288
Programa 50 FET	\$1.507.626.444	\$706.378.049	\$1.482.374.190
TOTAL	\$1.661.108.248	\$815.631.733	\$1.509.542.478
	\$3.986.282.459		

Informe de Transferencia de Capital, Art. 14.3, Subtitulo 33,
Efectuadas entre el 1° de Octubre y el 31 de Diciembre de 2022

Región	Ejecución Octubre	Ejecución Noviembre	Ejecución Diciembre
Arica y Parinacota	\$0	\$0	\$0
Tarapacá	\$0	\$0	\$0
Antofagasta	\$26.909.458	\$0	\$31.047.221
Atacama	\$0	\$0	\$0
Coquimbo	\$0	\$15.562.708	\$68.070.979
Valparaíso	\$65.887.963	\$31.790.809	\$423.913.591
Metropolitana	\$932.378.424	\$123.920.472	\$495.051.904
O'Higgins	\$45.727.125	\$89.919.863	\$4.105.946
Maule	\$267.322.677	\$231.055.359	\$119.656.839
Ñuble	\$85.735.410	\$11.945.814	\$92.338.009
Bio Bío	\$34.244.852	\$74.498.226	\$31.510.620
Araucanía	\$181.017.699	\$202.353.656	\$176.215.796
Los Ríos	\$0	\$0	\$21.118.054
Los Lagos	\$21.884.640	\$12.951.299	\$46.513.519
Aysén	\$0	\$0	\$0
Magallanes	\$0	\$21.633.527	\$0
TOTAL	\$1.661.108.248	\$815.631.733	\$1.509.542.478

El resultado del trabajo desarrollado con las entidades en los procesos administrativos, licitatorios han permitido acelerar las transferencias y mejorar las planificaciones mensuales, lo que significa iniciar obras o continuar el correcto avance financiero de las mismas.

Información Trimestre Arquitectura.

Tabla N°2: Estado de la Cartera Gestión de la Arquitectura.

Durante el trimestre antes mencionado, iniciaron 16 obras a nivel nacional, con el siguiente detalle.

Regiones	Octubre	NOVIEMBRE	Diciembre	TOTAL
Arica y Parinacota				0
Taparaca				0
Antofagasta				0
Atacama				0
Coquimbo			1	1
Valparaiso				0
Metropolitana		3	5	8
O'Higgins		2		2
Maule			1	1
Ñuble	1	1		2
Bibío	1			1
Araucanía		1		1
Los Ríos				0
Los lagos				0
Aysen				0
Magallanes				0
TOTAL OBRAS INICIADAS TRIMESTRE (OCT-NOV-DIC)				16



Informe de Transferencia de Capital, Art. 14.3, Subtitulo 33,
Efectuadas entre el 1° de Octubre y el 31 de Diciembre de 2022

Tabla N°3: Convenios Firmados en el trimestre.

N° CONVENIOS	GESPARVU	NOMBRE JARDIN	REGION	COMUNA	ENTIDAD	TIPO DE PROYECTO	MONTO PROYECTO	FECHA FIRMA
1	2201010	YACKUS PAUNA	ANTOFAGASTA	CALAMA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA	NORMALIZACIÓN	\$305.402.395	02-11-2022
2	9208016	RAYITO DE SOL	ARAUCANÍA	PURÉN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PURÉN	CONSERVACIÓN	\$118.000.000	28-11-2022
3	2101017	RINCONCITO FELIZ	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ANTOFAGASTA	NORMALIZACIÓN	\$164.462.377	30-11-2022
4	8201006	PEHUEN (RINCÓN DE LUZ)	BIOBÍO	LEBU	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LEBU	CONSERVACIÓN	\$82.890.030	30-11-2022
5	10306002	ABUELITO HUENTIAO	LOS LAGOS	SAN JUAN DE LA COSTA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	CONSERVACIÓN	\$120.000.000	06-12-2022
6	9101072	MAÑIO CHICO	ARAUCANÍA	TEMUCO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	CONSERVACIÓN	\$112.869.414	16-12-2022
7	9101049	VILLA LOS RIOS	ARAUCANÍA	TEMUCO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	CONSERVACIÓN	\$199.016.158	16-12-2022
8	6104401	PAYASITO	O'HIGGINS	COLTAUCO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	CONSERVACIÓN	\$192.971.446	16-12-2022
9	14102004	CISNECITOS DEL MAR	LOS RÍOS	CORRAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CORRAL	CONSERVACIÓN	\$130.575.037	22-12-2022
10	9104001	CALASANZ	ARAUCANÍA	CURARREHUE	PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DE CURARREHUE	CONSERVACIÓN	\$199.948.270	23-12-2022
11	4301008	CAMPANITA DE PETER PAN	COQUIMBO	OVALLE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE	CONSERVACIÓN	\$130.593.687	26-12-2022
12	16102005	MIS PEQUEÑOS DUENDECITOS	ÑUBLE	BULNES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	CONSERVACIÓN	\$129.999.980	27-12-2022
13	11201004	BAMBIN GESU	AYSÉN	AYSEN	CONGREGACIÓN RELIGIOSAS SIERVAS DE MARÍA DOLOROSA	CONSERVACIÓN	\$215.493.430	27-12-2022
14	16207002	ARCOIRIS DE TREHUACO	ÑUBLE	TREHUACO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	CONSERVACIÓN	\$182.540.328	28-12-2022
15	7309007	SIETE COLORES	MAULE	VICHUQUEN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN	CONSERVACIÓN	\$110.225.691	28-12-2022
16	7305007	LOS PEQUES	MAULE	RAUCO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO	CONSERVACIÓN	\$113.616.591	28-12-2022
17	9210009	GIRASOL	ARAUCANÍA	TRAIQUEN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TRAIQUÉN	CONSERVACIÓN	\$122.550.000	28-12-2022
18	8308001	SEMILLITAS DEL FUTURO	BIOBÍO	QUILACO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO	CONSERVACIÓN	\$99.097.600	30-12-2022
19	8301017	LOS LICEOS TREMEMN	BIOBÍO	LOS ANGELES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	CONSERVACIÓN	\$357.380.696	30-12-2022
20	7108012	MIS PRIMEROS PASOS	MAULE	RIO CLARO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO	CONSERVACIÓN	\$98.092.726	30-12-2022
21	13404028	CANTA CUENTOS	METROPOLITANA	PAINE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAINE	MANTENCIÓN	\$136.895.250	30-12-2022
22	13131013	BELEN-LA BANDERA	METROPOLITANA	SAN RAMON	CORPORACIÓN IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA	REPOSICIÓN	\$983.509.025	30-12-2022
23	13201075	LAS AZALEAS	METROPOLITANA	PUENTE ALTO	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE ALTO	NORMALIZACIÓN	\$174.826.109	30-12-2022
24	13201077	FRANCISCO COLOANE II	METROPOLITANA	PUENTE ALTO	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE ALTO	NORMALIZACIÓN	\$294.439.903	30-12-2022
25	7307026	TRES PASITOS	MAULE	SAGRADA FAMILIA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA	CONSERVACIÓN	\$210.202.833	30-12-2022
26	13603008	SAN ANTONIO DE NALTAGUA	METROPOLITANA	ISLA DE MAIPO	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ISLA DE MAIPO	MANTENCIÓN	\$188.515.636	30-12-2022
27	13404027	MELODIA	METROPOLITANA	PAINE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAINE	MANTENCIÓN	\$139.839.681	30-12-2022
28	13120015	CABALLITO AZUL	METROPOLITANA	NUNOA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ÑUÑO A	NORMALIZACIÓN	\$182.850.921	30-12-2022
29	6104403	TIA NUVIA	O'HIGGINS	COLTAUCO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	CONSERVACIÓN	\$142.241.811	30-12-2022

Informe de Transferencia de Capital, Art. 14.3, Subtitulo 33,
Efectuadas entre el 1° de Octubre y el 31 de Diciembre de 2022

30	6115401	PADRE HURTADO	O'HIGGINS	RENGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO	REPOSICIÓN	\$596.520.216	30-12-2022
31	6115402	LOS NARANJITOS	O'HIGGINS	RENGO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO	REPOSICIÓN	\$901.466.524	30-12-2022
32	8101030	CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION DE INFANCIA PALOMARES	BIOBÍO	CONCEPCION	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	NORMALIZACIÓN	\$266.648.462	30-12-2022
33	8104001	PASITOS DE AMOR	BIOBÍO	FLORIDA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN ANDALIÉN SUR	CONSERVACIÓN	\$100.432.911	30-12-2022
TOTAL							\$7.504.115.138	

En el trimestre, se celebraron 33 convenios por una inversión pública de \$ 7.504.115.138, en las siguientes regiones:

- Antofagasta (2)
- Coquimbo (1)
- O'Higgins (4)
- Maule (4)
- Ñuble (2)
- Bio Bio (5)
- Araucanía (5)
- Los Rios (1)
- Los Lagos (1)
- Aysén (1)
- Metropolitana (7)

Principales retrasos que impactan la proyección de Convenios y Ejecución Presupuestaria 2022.

Retraso en la Gestión de Convenios de Transferencias de Capital:

1. Gestión Administrativa de Entidades.
2. Aprobación Plan de Funcionamiento para garantizar la presencialidad.
3. Levantamiento masivo de Jardines para la generación de Informes de Diseño.
4. Gestiones Municipales para la regularización de documentos y requisitos para Subt.33 (ejemplo: que deben pasar por V°B° de Concejo), normalización de la Tenencia de Inmuebles.
5. Funcionamiento de servicios públicos donde se deben realizar trámites y certificaciones (DOM, CBR, BB.NN, SERVIU).

Retraso en la Gestión de Licitaciones y Ejecución de las Obras:

1. Gestión Administrativa de las Licitaciones.
2. Disponibilidad de Contratistas para las Licitaciones.
3. Aplazamiento de Inicio de Ejecución de Obras.

4. Nivel de Actividad de la Industria para el Inicio de Obras
5. Mitigaciones de Jardines Infantiles para la ejecución de los diferentes tipos de obras.
6. Desabastecimiento de materiales para avanzar en la buena ejecución de las obras.

Criterio para la Distribución de los Recursos

Todas las entidades interesadas en postular a este programa de financiamiento deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) La Entidad **no debe tener rendiciones pendientes ni saldos por reintegrar por concepto de transferencias de Operación y/o Capital**, en observancia del artículo 18 de la Resolución N° 30 de la Contraloría General de la República.
- b) La Entidad deberá contar con el **certificado de inscripción de dominio vigente del terreno** (emitido con un máximo de 90 días de anticipación a la fecha de la postulación), o documentación pertinente que acredite la tenencia legal del inmueble.
- c) Proyecto de infraestructura, debe estar validado por los arquitectos regionales

Finalmente es importante señalar que la distribución de los recursos se efectúa en la medida que van ingresando los proyectos de las entidades, esta gestión se realiza por orden de llegada, considerando la presentación del proyecto por parte de la Entidad que debe ejecutar en los tiempos señalados en convenio y posterior adjudicación para la ejecución de las obras y por consecuencia de los recursos de la ley de presupuesto vigente.